

CONSTANCIA: El presente proceso se recibió en este Despacho el 26 de Abril del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Sírvase proveer. Armenia Q., Junio 21 del 2021.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Junio veintiuno del dos mil veintiuno.

En atención a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso **Ejecutivo** promovido por la señora **MARIA CONSTANZA AGUDELO LOPEZ** en contra del señor **JUAN CARLOS URREGO LOPEZ**, y una vez revisado el expediente, se pudo constatar que la respuesta requerida por la peticionaria obra a folio 14 del cuaderno de medidas cautelares procedente de Talento Humano de la Policía Nacional, documento que se pone en conocimiento de la parte demandante; por lo anterior no se accede a lo solicitado.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **22 de Junio del 2021.- No.100.**



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8cc81860a1f1701a786df00e942462975bf5fb84e374750f4e3b3b01498545dd**

Documento generado en 18/06/2021 10:18:33 AM